



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA DE CASACIÓN PENAL

Tutela de primera instancia n° 98609
Manuel Antonio Ramos Sánchez

Bogotá, D.C., quince (15) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Se asume el conocimiento de la acción de tutela incoada por MANUEL ANTONIO RAMOS SÁNCHEZ contra la **División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo del Consejo Superior de la Judicatura**.

Para integrar en debida forma el contradictorio, vincúlese como tercero al **Ministerio de Justicia y del Derecho** y al señor **Miguel Arturo Baquero Torres**, quien deberá ser notificado por conducto de las antes mencionadas.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo y sus anexos, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los

proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, **además**, en medio magnético y/o por correo electrónico. (informesdetutelasalapenal1@gmail.com).

Entérese a la parte demandante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase.


LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO
Magistrado